



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

San Juan La Paz 08 de julio de 2024

**Srita. Yeny Patricia Maldonado
Oficial de Información Pública
MAMSURPAZ.**

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le informo que durante la reunión ordinaria de la junta directiva de La Mancomunidad de Municipios del Sur del departamento de La Paz "MAMSURPAZ" correspondiente al mes de julio realizada en el Municipio de Lauterique se aprobó lo siguiente:

El presidente de la junta directiva Sr Osbin Rene Gómez Romero dio apertura a la sesión siendo las 11:00 am.

El Coordinador general de la MAMSURPAZ expuso a la junta directiva que esta mancomunidad fue seleccionada para iniciar el proceso de certificación con la secretaria de Gobernación y Justicia/ para el tema de descentralización del estado y que ya se inició la evaluación en la cual se habían sacado una nota de 89% en tal sentido enfatizó la necesidad de continuar mejorando pero que era necesario tomar algunas decisiones importantes como ser la realización de las aportaciones de manera directa es decir solicitar a gobernación realizar la deducción correspondiente a cada municipalidad tal como lo hace para el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) la AMHON ya que esto sería de mucha ayuda para lograr esta certificación.

Acuerdo. 10.1 La Junta Directiva aprobó realizar las transferencias del aporte de cada municipalidad a la MAMSURPAZ de manera directa y autorizo a la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) realizar los trámites necesarios ante la secretaria de Gobernación y Justicia para ejecutar dicho trámite.

El tesorero con apoyo de la contadora presento el informe económico así mismo solicito realizar la ampliación al presupuesto por concepto de ingreso al laboratorio de agua la MAMSURPAZ

Acuerdo 10.2 La Junta Directiva aprobó realizar ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el ingreso de Lps 1,400.00 por concepto de análisis de agua.



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

El tesorero con apoyo de la contadora presento el informe económico que corresponde al mes de junio de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI).

Acuerdo 10.3 La junta directiva aprobó el informe financiero de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) correspondiente al mes de junio del año 2024.

El equipo de salud expuso que en la adenda recién firmada para la prestación de los servicios de salud entre la MAMSURPAZ y la SESAL se incluyó en el presupuesto un ajuste salarial al personal de salud por lo que solicitaban el visto bueno para hacer efectivo dicho ajuste.

Acuerdo 10.4 La Junta Directiva aprobó el reajuste salarial a los empleados del sector salud de acuerdo al monto dado por la Unidad de Gestión Descentralizada (UGD) y la Secretaria de Salud (SESAL) el cual se distribuye de la siguiente manera Ajuste por salario mínimo año 2024 Lps.528,205.29 esto solo incluye a empleados que están por debajo del salario mínimo y Ajuste a profesionales de la salud un monto de Lps.535,975.29 esto incluye a los médicos, odontólogos y licenciados en enfermería.

11. cierre

Sin nada más que tratar El presidente de la Junta Directiva dio por cerrada la sesión siendo las 2:30 pm

Atte.


**COORDINADOR UTI
MAMSURPAZ**



c.c.Archivo